

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 28 DE FEBRERO DEL 2025

En el Distrito de Pocollay, a los 28 días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, siendo las 10:00 horas, reunidos en la sala de reuniones de la Municipalidad distrital de Pocollay; previa convocatoria realizada por el señor Alcalde y Presidente del CODISEC de la Municipalidad Distrital de Pocollay, Sr. Hugo Rubén García Mamani, se procede a dar Inicio a la Sesión Ordinaria del CODISEC de la siguiente manera:

El Presidente del CODISEC: Expresa el saludo respectivo a los señores autoridades Integrantes del CODISEC, manifestando que se ha convocado a Sesión Ordinaria presencial,

CONTROL DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM

El Secretario del CODISEC: Expresa el saludo respectivo a los señores autoridades Integrantes del CODISEC y asistentes en general.

Se procede a pasar lista y verificar la asistencia de los miembros hábiles quienes han sido notificados válidamente, a fin de verificar que la presente sesión cuente con el quórum reglamentario:

Nombres y Apellidos del Miembro del Comité	Cargo	Institución	Presente	Ausente
SR. Hugo Rubén García Mamani	Presidente	Alcalde y Pdte. CODISEC	Presente	
Mayor PNP Nilton Joao Zúñiga Ángeles	Miembro del comité	Comisario (E) de la Comisaria PNP de Pocollay.	Presente	
Lic. Rene Yáñez Morales	Miembro del comité	Corte Superior de Tacna		Ausente
Dra. Yoly Ortega Apaza	Miembro del comité	Representante de la Fiscalía.		Ausente
Dr. Víctor Alfredo Flores Cano	Miembro del comité	Representante del Sector Salud.	Presente	
Sr. Víctor Manuel Portales Díaz	Miembro del comité	Sub-Prefecto del Distrito de Pocollay.	Presente	
Sra. Cecilia Milagros Montoya Castro	Miembro del comité	Representante del CEM		Ausente
Dr. Juan Guillermo Aranibar Ocola	Miembro del comité	Representante de la Universidad Privada de Tacna.		Ausente
Sra. Gladys Vela Paz	Miembro del comité	Directora del Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Tacna-INPE.		Ausente
Prof. Jorge Agustín Ayala Espinoza	Miembro del comité	Coord. JV de Seg. Ciudadana Promovidas por PNP.	Presente	

Ing. Patricia Jaramillo Vargas	Miembro del comité	Representante de Caritas Diocesana Tacna- Moquegua		Ausente
Psicol. Jesús Nicolai Israel Calderón Castillo	Miembro del comité	Representante del Centro de Salud Mental Comunitario "Valle Pocollay".	Presente	
Prof. Daisy Tejada Mamani	Miembro del comité	Representante Del Sector De Educación		Ausente
PS. Walter Oliver Somocurcio Pint	Miembro del comité	Representante del CEM Comisaria PNP Natividad		Ausente

INICIO DE SESIÓN

El Secretario Técnico del CODISEC: Hay quórum se da por Iniciado la Sesión, a fin de tratar la siguiente agenda:

1.- Presentación del nuevo Secretario Técnico del CODISEC POCOLLAY

Sr. Presidente del CODISEC (De acuerdo al Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N°27933. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por el DECRETO Supremo N°011-2014-IN; de acuerdo al Artículo 30.- Secretaría Técnica del CODISEC:-El CODISEC cuenta con una Secretaría Técnica como el órgano técnico, ejecutivo y de coordinación del Comité, la cual contará con profesionales, personal técnico y especialistas en temas de seguridad ciudadana, cada Municipalidad Distrital determina el órgano o área que asumirá las funciones de la Secretaría Técnica del CODISEC. Dicho órgano o área debe ejercer funciones relacionadas a la seguridad ciudadana. En ese sentido Con Resolución de Alcaldía N°023-2025-A-MDP/T; en el Artículo Primero: Se designa como SECRETARIO TECNICO del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana- CODISEC del Distrito de Pocollay al INGENIERO WILLYANMS GUZMAN PEREZ AGUILAR, Sub-Gerente de Seguridad ciudadana Municipal Distrital de Pocollay. (Se procedió a juramentar al nuevo Secretario Técnico del CODISEC Pocollay)

2.- Coordinar fecha para la tercera consulta pública.

ESTACIÓN DE DESPACHO

Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC: El Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC, manifiesta que obra en la Secretaria Técnica de CODISEC (04) documentos para ser puesto en esta estación de despacho.

1. Con fecha 17 de enero ha llegado a este CODISEC Pocollay, el OFICIO N° 027-2025 del Centro de Salud Pocollay, en donde se adjunta INFORME SOBRE PROBLEMA SANITARIO DE PALOMAS DOMESTICAS EN EL CLAS CENTRO DE SALUD DE POCOLLAY.

Al respecto se está elaborando Informe Técnico para solicitar apoyo al Gobierno Regional tal como se había acordado en Sesión llevada en el mes de diciembre.

2. Con fecha 21 de enero ha llegado a este CODISEC Pocollay, el OFICIO N° 0128-2025 de la Corte Superior de Justicia de Tacna (La Unidad de Flagrancia), Solicitando Autorización para brindar Capacitación al personal de Seguridad Ciudadana.

Es por ello que en los días miércoles 19 y jueves 20 de febrero del presente año, se llevó a cabo las capacitaciones a los agentes de seguridad ciudadana en nuestro auditorio Manuel Flores Calvo.

3. Con fecha 18 de febrero ha llegado a este CODISEC Pocollay, el OFICIO MULTIPLE N° 00016-2025 del Ministerio del Interior, Solicitando nuestra participación en el programa de Capacitación presencial para "Fortalecer el rol de los gobiernos locales en favor de la Seguridad Ciudadana – Tramo III"

Se asistió a este programa el día 26 de febrero del presente año, el cual se llevó a cabo en el Auditorio del Gobierno Regional de Tacna, Informándonos entre otros temas los Incentivos que llegaran por parte del MEF para el tema de Seguridad Ciudadana en este año 2025.

4. Con fecha 19 de febrero ha llegado a este CODISEC Pocollay, el OFICIO MULTIPLE N° 00010-2025 de la Corte Superior de Justicia (Modulo de Familia), convocando a una reunión de coordinación, respecto a la articulación de acción, en aplicación de la ley 30364 (ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar).

Se asistió a esta reunión el cual tuvo la ponencia del Abogado Miguel Angel Huacollo Centeno, dándonos alcances de cómo se está trabajando en aplicación de esta ley (30364) sobre la brevedad en la que se busca sacar Resoluciones sobre medidas de protección y/o botón de pánico para las víctimas que busca proteger esta ley.

ESTACIÓN DE INFORMES

Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC: El Responsable de la Secretaria Técnica del Comité, informa que procede a la lectura de los informes correspondientes.

1.- Informe sobre supervisión del COPROSEC.

Esta secretaria técnica informa que el día martes 25 del presente mes se llevó a cabo una Supervisión por parte del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana COPROSEC-TACNA en cumplimiento a la Ley 27933 ha realizado la supervisión programada al CODISEC Pocollay, en donde se verifico la correcta ejecución del Plan de Seguridad Ciudadana, asimismo el cumplimiento de las actividades del Cuarto Trimestre del 2024.

Cabe manifestar que se ha consolidado alianzas estratégicas con los gobiernos distritales para reforzar la cooperación interinstitucional y optimizar la respuesta ante situaciones de emergencias, tal es el caso que tenemos una cooperación del Área de transportes de la Municipalidad Provincial de Tacna que viene implementando la semaforización y de acuerdo a la coordinación realizada en dicha supervisión se ha considerado colocar semáforos en lugares estratégicos del distrito de Pocollay, para lo cual se debe realizar las coordinaciones respectivas. Asimismo se ha realizado la supervisión a las Unidades Móviles y a los Serenos de Seguridad Ciudadana, encontrándose todo correctamente, en donde se finalizó firmando el Acta correspondiente.

Todo esto se puede visualizar en la Página de la Municipalidad Provincial de Tacna.

ESTACIÓN DE PEDIDOS

El Representante de la Unidad de Flagrancia: Buenos días, quien les habla es el Abog. Christian José Luis Coyla Nina, Administrador de la Unidad de Flagrancia de la CSJ Tacna, quería informarles lo siguiente, nosotros trabajamos con la ciudadanía, es así que la Unidad de Flagrancia cuenta con una unidad policial de flagrancia denominada sección investigación de delitos en flagrancia de la región policial de Tacna, una fiscalía que cuenta con la participación de todos los fiscales de Tacna, todos trabajan con la Unidad de Flagrancia, contamos con una defensa pública de Flagrancia, en la cual tenemos 2 defensores públicos penales para los detenidos en flagrancia que están en las instalaciones de la unidad de Flagrancia, los cuales son gratuitos para los detenidos, tenemos un psicólogo, tenemos una trabajadora social; así como también contamos con jueces de flagrancia quienes se encargan de realizar las audiencias y sancionar a las personas que incumplen estas normas. Estamos trabajando con diferentes entidades por ello que se felicita al CODISEC Pocollay por estar trabajando mes a mes por la seguridad de las personas. Una de las acciones realizadas es las capacitaciones a los agentes de la seguridad ciudadana y capacitaciones a las juntas vecinales, con estos últimos nos dimos una sorpresa cuando las juntas vecinales no sabían que cosa es un arresto ciudadano, ni cómo llenar un acta de arresto ciudadano, por ello las capacitaciones nos han servido para mejorar ese aspecto, y poder coordinar tanto como la policía nacional y la fiscalía para que todo detenido sea trasladado a la Unidad de Flagrancia. Informo que estadísticamente desde el inicio de la Unidad de Flagrancia de Tacna es decir desde el 4 de junio 2024 tenemos 248 detenidos es decir tenemos 248 sentenciados en menos de un año, hemos tenido 14 casos de la comisaría de Pocollay; la comisaría que más detenidos nos ha traído son de la comisaría de GAL; los 14 detenidos que nos envió la comisaría de Pocollay han sido sentenciado en 72 horas, por diferentes delitos, un delito común en pocollay que se vio es ingresar un celular a un centro penitenciario. Necesitamos identificar para saber qué acciones y procedimientos realizar para 3 delitos claves que si o si van a flagrancia delictiva lo cuales son los delitos de conducción en estado de ebriedad y los delitos relacionados contra el patrimonio (robo, hurto, etc). Finalmente solo quería indicar lo importante de este comité, porque a través de estos comités se puede fiscalizar a dónde van los detenidos si fueron a la unidad de flagrancia y si no fueron porque no fueron. Muchas Gracias.

El Presidente del CODISEC: Una consulta en otras ciudades también hay Unidades de Flagrancia, por ejemplo Lima tiene más población.

El Representante de la Unidad de Flagrancia: Hoy en día tenemos 21 Unidades de Flagrancia en todo el país, pero en Tacna hemos tenido la suerte que hemos tenido una unidad modelo es decir el estado nos ha dado un presupuesto considerativo para implementar toda una infraestructura, solo unidades modelos en el Perú hay 11 Unidades.

El Representante de las Juntas Vecinales de Pocollay: Buenos días, es bien cierto lo que dice el Doctor, esa cantidad de sentencia que nos indica el doctor debería de triplicarse, sino que existe el amigo, el compadrazgo, existe la corrupción y muchas veces esos casos quedan en el olvido, para eso estamos las juntas vecinales para fiscalizar, nosotros como juntas vecinales carecemos de los instrumentos de ley, de repente nosotros podemos hacer arresto ciudadano, pero quizá damos un pasito más y ya estamos detenidos, necesitamos más capacitaciones, para ello necesitamos que en la rendición de cuentas que se hace trimestralmente, la policía nacional hable sobre los casos de flagrancia. Nosotros

las juntas vecinales esperamos mucho de nuestras autoridades, el Ministro del interior nos hizo entender que como aliados estratégicos somos los ojos y oídos en contra la delincuencia, pero nos falta logística, entonces acá se ha hecho una juramentación del nuevo Secretario Técnico del CODISEC por ello esperamos bastante comunicación y se triplique los casos y apoyarlos, pero a sabiendas cuales son nuestros límites. Solo quería decir eso y muchas gracias.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

- 1.- Juramentación del nuevo Secretario Técnico (el cual se llevó a cabo al inicio de la sesión)
- 2.- Fecha de la Sesión Ordinaria de CODISEC del mes de marzo y fecha para la próxima Consulta Pública.

ESTACIÓN DE ACUERDOS

- 1.- Se acordó fecha para realizar la sesión de CODISEC y la 1era Consulta Pública de este año 2025, el cual será el día miércoles 26 de Marzo del 2025.

Sin más que tratar, siendo las 11:00 horas, se dio por terminado la Sesión Ordinaria, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.



[Handwritten Signature]

Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.



[Handwritten Signature]

Comandante del Distrito de Pocollay.

DR. VICTOR A FLORES CANO
 CMP N° 20941 / DNI N° 29378029
 GERENTE CLAS C.S. POCOLLAY

[Handwritten Signature]

Representante del Sector Salud.



[Handwritten Signature]

Sub-Prefecto del Distrito de Pocollay.

[Handwritten Signature]

Coord. JV de Seg. Ciudadana Promovidas por PNP.



[Handwritten Signature]

Representante del Centro de Salud Mental Comunitario "Valle Pocollay".



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE POCOLLAY
 "Año del centenario de la reincorporación de la provincia de Tarata al Perú"
 "Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"



RELACION DE ASISTENCIA

Sesión ordinaria CODISEC Febrero - 2025

Fecha: 28 - 02 - 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION A LA QUE REPRESENTA	NUMERO TELEFONICO	FIRMA
01	Jorge Agustín Ayala Espinoza	Juntas Vecinales S. Ciudadana	970064745	<i>[Signature]</i>
02	WILFREDO CNILI USLENIANO	COMISARIA PNP POCOLLAY	952516987	<i>[Signature]</i>
03	Daniela Medina Fenech	CSHC. Valle Pocolay	972631717	<i>[Signature]</i>
04	VICTOR MANUEL PORTALES DIAZ	SUB GERENTE DISTRITO POCOLLAY	979572012	<i>[Signature]</i>
05	Louises Jacke Chose	DEMUNO	952542112	<i>[Signature]</i>
06	Glenn Flores Cano	Partido Centro Democrático	952800165	<i>[Signature]</i>
07	Hugo Rubén García Mamani	MDP	961860845	<i>[Signature]</i>
08				
09				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				